

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : KARIM PATRICIO ZERENE GATICA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 960,815 NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
Por concepto de : ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE FEBRERO DE 2012
Fecha de Pago : 06/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	2	01/02/2013	960,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		960,815
532-09-00-000-000-000	Arriendos	960,815	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	960,815	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		960,815
Sumas Iguales		1,921,630	1,921,630

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000			
Presupuesto Vigente	13,500,000			
Comprometido	13,500,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS